

### SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-012 FECHA VIGENCIA: 2019-09-19

VERSIÓN: 04 Página 1 de 4

CONTRATO DE SERVICIO Nº. 052 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2020 🗸				
CONTRATANTE	EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A E.S.P OFICIAL – IBAL S.A. E.S.P OFICIAL			
CONTRATISTA	INDUSTRIAS HERRANCO S.A.S - MARIANA CAMILA MARTINEZ CELIS			

Entre los suscritos a saber: JOSE RODRIGO HERRERA MEJIA, identificado con cedula de ciudadanía N° 93.364.194 expedida en Ibagué, en su condición de Gerente y ordenador del gasto, según Decreto N° 1000-0117 del 24 de Marzo de 2021, y Acta de Posesión Folio N° 16591 del 24 de marzo de 2021, quien está debidamente facultado para suscribir y liquidar contratos en nombre y representación de la EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. ESP OFICIAL, en su calidad de CONTRATANTE, el Doctor WILINTON JARAMILLO HERRERA, Profesional Especializado III Gestión Recursos Físicos (E), y la Señora MARIANA CAMILA MARTINEZ CELIS, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.110.576.619 de Ibagué, en su calidad de Representante Legal de la Empresa INDUSTRIAS HERRANCO S.A.S con NIT 900.928.366-9 en su calidad de CONTRATISTA, hemos convenido celebrar la presente acta de liquidación, previas las siguientes:

### **CONSIDERACIONES:**

1. La información general del contrato es la siguiente:

OBJETO:	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERIA, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA A LAS INSTALACIONES INTERNAS Y EXTERNAS DEL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, INCLUYENDO LOS EQUIPOS E INSUMOS NECESARIOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO CONTRATADO.
PLAZO INICIAL	CUATRO (4) MESES
PRORROGA N° 01	UN (1) MES
PLAZO TOTAL	CINCO (5) MESES /
VALOR INICIAL:	\$ 165.338.436.00
VALOR ADICION N° 01	\$ 41.072.610.00
VALOR TOTAL	\$ 206,411.046.00
FECHA DE INICIO :	03 DE NOVIEMBRE DE 2020 🗸
FECHA DE TERMINACION:	02 DE ABRIL DE 2021
SUPERVISOR:	JAVIER PIEDRAHITA SARMIENTO - Profesional Especializado III Gestión Recursos Físicos
N° Y FECHA DEL CDP QUE RESPALDA EL CONTRATO	20200531 del 08 de octubre de 2020 / 20210224 del 01 de febrero de 2021 / 20210306 del 26 de febrero de 2021 /
N° Y FECHA DEL CRP QUE RESPALDA EL CONTRATO	20200672 del 28 de octubre de 2020 20210244 del 01 de febrero de 2021 20210340 del 01 de marzo de 2021



### SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

**CÓDIGO:** GJ-R-012 **FECHA VIGENCIA:** 2019-09-19

VERSIÓN: 04

Página 2 de 4

### 2. El contrato estuvo amparado por las garantías expedidas por la compañía SEGUROS MUNDIAL.

	GARANTÍ A N°	AMPAROS PACTADOS	VALORES AMPARADOS	VIGENCIA DE LOS AMPAROS (dd/mm/aaaa)		N° DE RESOL Y FECHA DE APROB
				INICIO	FINAL	(dd/mm/aa)
INICIAL	I- 100002867	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 33.067.687.20	22/10/2020	22/08/2021	RESOLUCION N° 0355 (28 DE OCTUBRE DE 2020)
	I- 100002867	PRESTACIONES SOCIALES	\$ 33.067.687.20	22/10/2020	22/02/2024	
	I- 100002867	CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 33.067.687.20	22/10/2020	22/02/2022	
	I- 100000760	AMPARA BASIO PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	\$ 49.601.530.00	22/10/2020	22/02/2021	
	1- 100000760	PATRONAL	\$ 14.880.459.00	22/10/2020	22/02/2021	
	100000760	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATIST AS	\$ 14.880.459.00	22/10/2026	22/02/2021	
	1- 100000760	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	\$ 14.880.459.00	22/10/2020	22/02/2021	
ACTA DE INICIO	I- 100002867	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 33.067.687.20	03/11/2020	03/09/2021	RESOLUCION N° 0088 (10 DE FEBRERO DE 2020)
	J- 100002867∕	PRESTACIONES SOCIALES /	\$ 33.067.687.29	03/11/2020	05/03/2024	
	I- 100002867	CALIDAD DEL SERVICIO /	\$ 33.067.687.20	03/11/2020	06/03/2022	
	J_ / 100000760	AMPARA BASIO PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	\$ 49.601.530.00	03/11/2020	06/03/2021	
	-  100000760	PATRONAL ✓	\$ 14.880.459.00	03/11/2020	06/03/2021	
	100000760	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATIST AS	\$ 14.880.459.00	03/11/2020	06/03/2021	
	<b>I-</b>	VEHICULOS PROPIOS Y NO /	\$ 14.880.459.00	03/11/2020	06/03/2021	



## SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-012 FECHA VIGENCIA: 2019-09-19 VERSIÓN: 04

Página 3 de 4

	100000760	PROPIOS				
	I- 100002867	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 41.282.209.00	02/03/2020	04/10/2021	
	ا- 100002867	PRESTACIONES SOCIALES	\$ 41.282.209.00	02/03/2020	05/04/2024	
ADICIÓN	I- 100002867	CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 41.282.209.00	02/03/2020	06/04/2022	RESOLUCION N° 0172 (09 DE MARZO
PRORROGA/ N° 01	J- 100000760	AMPARA BASIO PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	\$ 61.923.313.80	03/11/2020	06/04/2021	DE 2021)
	- 100000760	PATRONAL	\$18.576.994.00	03/11/2020	06/04/2021	
	- 100000760	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATIST AS	\$ 14.880.459.00	03/11/2020	06/04/2021	
	I 100000760	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	\$ 14.880.459.00	03/11/2020	06/04/2021	

## 3. El estado financiero del contrato es el siguiente:

7 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -	BALANCE GENERAL		
	CONCEPTO		VALOR
VALOR INICIAL (1)		\$	165.338.436
VALOR ADICIONES (2)		\$	41.072.610
VALOR TOTAL DEL CONTRAT	O (1) + (2)	\$	206.411.046
VALOR PAGADO A LA FECHA	(3)	\$	206.411.046
VALOR CAUSADO Y QUE NO S	SE HA PAGADO AL CONTRATISTA (4)	\$	Ō.
VALOR TOTAL EJECUTADO (3	) + (4)	\$	206.411.046
VALOR SIN EJECUTAR A REIN	TEGRAR	\$	0
PAGOS EF	ECTUADOS AL CONTRATISTA A LA FE	ECHA	
PAGO N° FECHA VALOR			OR
ACTA PARCIAL No. 01	21 de diciembre de 2020	\$	42.120.606
ACTA PARCIAL No. 02	04 de enero de 2021 🧳	9	41.072.610
ACTA PARCIAL No. 03	10 de febrero de 2021	/ \$	41.072.610
ACTA PARCIAL No. 04	03 de marzo de 2021 🗸		41.072.610
ACTA FINAL	04 de abril de 2021	9	41.072.610
	VALOR PAGADO A LA FECHA (3)	9	206.411.046



#### SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-012 FECHA VIGENCIA: 2019-09-19

VERSIÓN: 04

Página 4 de 4

- 4.- El supervisor del contrato, en cumplimiento de las funciones asignadas y consagradas en el Manual de Interventoría y Supervisión, dejan constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.
- **5-** Que el contratista ejecutó el contrato referido de acuerdo con las especificaciones y en concordancia con las instrucciones impartidas por la entidad a través del supervisor del contrato, las cuales se reciben a satisfacción por parte del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL.
- 6.- El supervisor recomienda al ordenador del gasto la suscripción de la presente acta. 🗸

En virtud de lo anterior, las partes

#### **ACUERDAN:**

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el CONTRATO DE SERVICIO Nº. 052 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2020, según las consideraciones de la presente acta.

**SEGUNDO:** Declarar que las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo, en virtud de las obligaciones contraídas dentro del contrato objeto de la presente liquidación.

No obstante lo anterior, el contratista se obliga a responder en caso de cualquier reclamación presentada por terceros al IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, por actividades ejecutadas en desarrollo del contrato objeto de la presente liquidación.

Para constancia se firma por las partes, a los

15 JUL 2021

MARIANA CAMILA MARTINEZ CI C.C. No. 1.110.576.619 de Ibagué

Contratista

WILINTON JARAMILLO HERRERA Profesional Especializado III Gestión Recursos Físicos

Supervisor (E)

EL SUSCRITO GERENTE FIRMA SOPORTADO EN LA MANIFESTACIÓN DADA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, CONFORME A LO EXPUESTO EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN

> JOSE RODRIGØ HERRERA MEJIA GERENTE GENERAL

Revisó jurídicamente: Vo Bo Secretaria General.